



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0063618/2011

RESOLUCION N°

///doba, 29 DIC 2011

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

2272

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la **Prof. Brigitte MERZIG** (Leg. Univ. 11890) a fs. 1, para asistir como disertante en el "XIV Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios Germánicos y al Encuentro de Ortslektoren (Lectores Locales) del DAAD" a realizarse del 01 al 10 de Marzo de 2012 en la ciudad de Guadalajara, Méjico.

Y CONSIDERANDO:

Que obra a fs 2/3/4/5 la invitación al mismo,  
Las reglamentaciones vigentes,  
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra **PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN con extensión a FONÉTICA Y FONOLOGÍA I Y II Y TRADUCCIÓN CIENTÍFICA - SECCIÓN ALEMÁN**; a la Prof.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

**Brigitte MERZIG** (Leg. Univ. N°: 11890) por el Art. 3° de la Ord. del Honorable Consejo Superior de esta Universidad N° 1/91 (T.O. RR 1600/00), desde el 29 de Febrero hasta el 09 de Marzo de 2012.-

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

Mgter. SILVANA MARCHIARO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba